



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Consejería de Educación Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Guadalajara
A/A de D. Ángel Francisco Fernández-Montes González

C/C a D. José Luis Escudero
Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha en Guadalajara

Nuestro pueblo, como desgraciadamente muchos de los de nuestra zona, lucha a diario contra la lacra de la despoblación, por el momento, los esfuerzos que realizan todos los vecinos y esta Corporación están consiguiendo alejar este fantasma que, una vez se apodera de un pueblo, le hace entrar en un círculo vicioso donde se expulsa a los jóvenes, desaparecen los niños, disminuyen los servicios disponibles, se ahuyentan las inversiones y las oportunidades de empleo, hasta que queda sentenciado a desaparecer. Son innumerables los ejemplos de pueblos con un impresionante pasado, un presente en decadencia y un futuro inexistente.

Aunque, con muchísimo sacrificio para conseguirlo, nuestro presente goza de buena salud, pero nos preocupa extraordinariamente el futuro, pues asentar población joven, darle oportunidades de desarrollar aquí su proyecto vital, facilitando que formen una familia, encuentren un empleo y puedan conciliar su vida laboral y familiar es una tarea casi imposible, y por la misma razón, lo tenemos fijado como un objetivo prioritario desde que nos hicimos cargo del Gobierno Municipal.

Muchos son los pasos que se han dado en este sentido, pero a nuestro juicio ha llegado la hora de abordar un tema fundamental para las familias, y para que los niños y niñas de Espinosa y Carrascosa, y de los pueblos cercanos, ejerzan su derecho a disponer de las mismas oportunidades que los que viven en lugares más poblados.

Y completamente alineados con la Estrategia planteada por la Junta, entendemos que el ejercicio de ese derecho ahora pasa por ofrecer a los vecinos de Espinosa, Carrascosa y de los pueblos limítrofes un servicio profesional y de alta calidad en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años mediante la apertura de una Escuela Infantil dentro de las instalaciones de nuestro Colegio Público que forma parte del CRA "La Encina" y para el que solo podemos tener palabras de reconocimiento y agradecimiento a la impagable labor que llevan a cabo sus profesionales.

Y es que tenemos la inmensa suerte de contar con lo más difícil de conseguir en lugares como el nuestro, 12 niños menores de 3 años y pronto serán 4 más que nacerán este año. Asegurar a sus familias que Espinosa y Carrascosa es el lugar ideal para darles un futuro, garantizará su permanencia, animará a otros jóvenes a seguir el mismo camino, e incluso puede contribuir a atraer a nuevas familias.

Como bien señala la Ley de Educación de Castilla-La Mancha, la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, y ahí sabemos que ya se está trabajando en dar cumplimiento al mandato legal de conseguir "la progresiva escolarización de los niños y niñas menores de 3 años" impulsando el "incremento significativo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil", como lo demuestra la apertura de una Escuela Infantil en Alcolea del Pinar. Por nuestra parte, mostramos nuestra más absoluta disposición y total compromiso en colaborar con la Junta, tal y como también nos mandata la misma Ley, y estamos seguros que trabajando hombro con hombro podremos conseguirlo.





Estamos a tiempo de actuar, de tomar las medidas necesarias para mejorar el futuro de estos niños y niñas, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de sus padres, para ampliar las perspectivas de futuro de pueblos pequeños como los nuestros y además debemos hacerlo ahora, en el momento ideal, cuando más probabilidades de éxito tenemos, cuando resulta económicamente más rentable esta pequeña inversión, antes de que sea tarde, esperar no es una opción porque no podemos permitirnoslo. Creemos que solo reclamamos aquello que es Justo y a lo que tenemos Derecho, porque el futuro de nuestros pueblos va ligado al de sus niños y niñas.

Para ello le ruego que, tan pronto como le sea posible, abordemos en una reunión los siguientes pasos a dar con el fin de articular las medidas necesarias para que, a partir de septiembre, en perfecta coordinación con el CRA "La Encina", podamos ofrecer el primer ciclo de Educación Infantil en las instalaciones de nuestro Colegio, sería un gran colofón al 40 aniversario que se cumplirá el próximo curso desde que abrió sus puertas nuestro Colegio. Quedo a la espera de sus noticias.

Reciba mi más afectuoso saludo y mis mejores deseos para el año que comenzamos,

Espinosa de Henares, a fecha firma electrónica.

Eduardo Navarro Álvarez

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de

Espinosa de Henares

